

Soldado profesional

IGNACIO MARTINEZ EIROA
Teniente General de Aviación

¿Servicio Militar obligatorio o soldado profesional? En todas las naciones, en una u otra época, se ha planteado esta disyuntiva ya que, aunque el servicio militar obligatorio, tal y como hoy está concebido, es relativamente moderno, los Ejércitos nunca se nutrieron exclusivamente de voluntarios. La solución más generalizada en la edad contemporánea ha sido la combinación de ambas: soldados profesionales voluntarios y soldados de recluta forzosa alistados en el mismo Ejército encuadrados casi siempre, en unidades distintas. La proporción de unos y otros ha variado según las naciones y, sobre todo, según las épocas. También ha variado profundamente, al correr el tiempo, la fisonomía del soldado profesional; un "codottiero" de la Edad Media y un mercenario del Siglo XX es muy poco lo que tienen en común, tal vez tan sólo que su eficacia como combatiente estaba y está en razón directa del salario percibido. Habría que distinguir también entre el mercenario, el soldado de fortuna, y el soldado encuadrado en unidades de profesionales que forman parte de un Ejército regular como ocurre con nuestros Tercios y con la Legión Extranjera francesa, entre otros.

Por otra parte una misma nación se ha visto obligada, a lo largo de su historia, a adoptar soluciones distintas ya sea en tiempo de paz o en tiempo de guerra, y bien se trate de guerras lentas —que duran años y hasta lustros— o de guerras relámpagos como alguna de las que nos ha tocado vivir.

Teniendo en cuenta la complejidad del problema sería un iluso si pretendiera resolverlo, ni siquiera aclararlo, en unas cuantas líneas. Aún limitándolo a una sola nación, España, y a una sola época, hoy, a lo único que me atrevo es a divagar en torno a él.

El centro de esta divagación ha de ser, necesariamente, el hombre pero, aunque brevemente, trataré primero del dinero pues a pesar de que no es el aspecto más importante es, desde luego, muy llamativo.

Si tomamos como base de estudio el Ejército del Aire, con un contingente de unos veinte mil hombres y como salario tipo veinte mil pesetas, veríamos que sobre el coste actual (equipo, armamento, vestuario, alimentación, instalaciones, etc.) sería necesario habilitar un crédito anual de 4.800 millones de pesetas del año 85 para hacer frente a los gastos de retribuciones en mano. El procedimiento más simple para conseguirlo sería incrementar el presupuesto del Ejército del Aire en dicha cantidad. Podría conseguirse también empleando fondos del Seguro de Desempleo o del trabajo comunitario. Un tercer procedimiento sería exigir a los mozos que no prestasen servicio en filas el abono de una cantidad equivalente al salario anual de un soldado profesional (240.000 ptas.) con lo cual haríamos resucitado al despreciado soldado de cuota. Con esta rápida pincelada dejo el tema económico en manos de los expertos que quieran profundizar en él.

Volvamos al hombre, que como dije antes, es lo importante. Simplificando podemos clasificar a los jóvenes en edad militar en cuatro grupos combinando cuatro situaciones distintas. Las situaciones serían: pobres; ricos; con vocación militar; y sin vocación militar. Estas situaciones esquemáticas darían lugar a cuatro grupos igualmente simples: ricos con vocación militar; ricos sin vocación militar; pobres con vocación militar y pobres sin vocación militar.

Veamos ahora el supuesto comportamiento de cada grupo:

a) Los ricos sin vocación militar en ningún caso prestarían servicio, pues en el peor de los supuestos pa-

garían el impuesto correspondiente ya que su situación económica se lo permitiría.

b) Los ricos con vocación militar tratarían de ingresar en alguna de las Academias Militares o Escuela Naval y, en su día serían promovidos a Oficiales. Si no conseguían superar las pruebas de ingreso por falta de preparación o de aptitud física elegirían alguna carrera civil; sólo un porcentaje mínimo sentaría plaza como soldado.

c) Al hablar de pobres el problema se complica, pues la frontera de la pobreza no está bien definida. Por otra parte existen matices que habría que considerar, pues un chico pobre que viva en la ciudad tiene mayor facilidad de acceso a la enseñanza que otro de una economía más saneada habitante de un medio rural. Nos aparecerían dos nuevas situaciones: ciudadanos y campesinos, pero vamos a mantener el esquema primitivo y volver al tercero de los grupos: muchachos "no ricos" con vocación militar. Los pertenecientes a este grupo intentarán, en principio, ser oficiales aunque esta aspiración comporte grandes sacrificios hasta conseguir el ingreso en la Academia elegida (estudios hasta el curso selectivo, preparación para ingreso, gastos de equipo, etc.), los sacrificios serán tanto menores cuanto más inteligente sea el aspirante, si no consideramos el factor suerte. Si por cualquier razón (falta de titulación requerida, escasez de recursos, lugar de residencia familiar, etc., este muchacho considera fuera de su alcance el ingreso en la Academia Militar intentará ingresar en alguna de las Escuelas de Suboficiales de acuerdo con sus preferencias. Si esta cota es aún demasiado alta podría sentar plaza como soldado profesional.

d) Los componentes del grupo de "pobres sin vocación militar" no serían soldados si no se les obligaba, y obligarles sería injusto, lo cual quiere

EJERCITO DEL AIRE



decir que si se adoptara la solución de la exención por pago de una cuota este debería exigirse solamente a partir de una determinada "renta per cápita", lo cual podría dar lugar a cierta picaresca pero habría que aceptar el riesgo.

Partiendo de este esquema tan simple podemos aproximarnos a la definición de soldado profesional español. "Soldado profesional": español procedente de clases económicamente débiles o muy débiles, en su mayor parte campesinos, que llegan al Ejército impulsados por una fuerte vocación militar o por una imperiosa necesidad o bien una combinación de ambas, con bagaje cultural escaso, carencia de títulos y deseo de superar su situación.

Si el número de aspirantes a sentar plaza fuera mayor que el de plazas ofrecidas se seleccionaría a los más aptos: los de mayor vocación; los más inteligentes; los más cultos; y los mejor dotados físicamente. Para conseguir esto sería necesario crear unos incentivos que hicieran atractiva la situación del soldado profesional. ¿Cuáles podrían ser éstos?

En primer lugar proporcionarles una preparación que les permitiera superar su marginación, y les diera opción a integrarse definitivamente en las Fuerzas Armadas como Suboficiales o como Oficiales, o a ocupar puestos de trabajo como personal funcionario o laboral en la Administración Militar al término de su compromiso con preferencia absoluta sobre los aspirantes civiles; en segundo lugar ofrecerles un salario lo más alto posible; y por último satisfacer su vocación programando su actividad de tal forma que tuvieran conciencia de la importancia de su misión, es decir, dándoles prestigio.

Podría pensarse en otros incentivos pero probablemente con estos sería suficiente y salvo el problema del salario que ya se esbozó, la incidencia económica sería escasa pues bastaría con ampliar las enseñanzas que ya se imparten, de tal forma que el mismo hombre las recibiera durante cinco años en lugar de cinco hombres un año cada uno, que es lo que ocurre actualmente. El punto vulnerable del sistema —el más vulnerable— estaría en la dificultad de ofrecer 20.000 puestos de trabajo cada cinco años en

el Ejército del Aire como Militares y en la Administración Militar como Civiles. Si fuera posible dar un cierto grado de preferencia a los soldados profesionales licenciados para ocupar también puestos de trabajo en la Administración Civil del Estado o incluso en la regional y local, el problema estaría más cerca de resolverse.

Es evidente que cuanto más atractivas fueran las condiciones ofrecidas al soldado profesional mayor sería el número de aspirantes, más alto su nivel medio, el procedimiento de selección más riguroso y, como consecuencia de todo ello, más eficaz el soldado. El límite del atractivo nos lo determinaría, en última instancia, la capacidad económica de nuestra Patria, que es más bien modesta.

Definido el soldado profesional podemos contemplarlo desde tres puntos de vista: el punto de vista personal, el de las Fuerzas Armadas y el de España.

Punto de vista personal.— Desde el punto de vista del individuo, del español en edad militar, la creación del soldado profesional sería ventajosa. A los muchachos con vocación militar, aunque fuera mínima, se les ofre-

cerían varios miles de "puestos de trabajo" digno, vocacional, y con perspectivas de futuro, bien en la vida militar o en la civil; sería un período de actividad y formación beneficioso para la mayoría. Los jóvenes que no se sintieran atraídos por la vida militar continuarían con la actividad que estuvieran desarrollando —si desarrollaban alguna— y sus familias no tendrían que soportar el dolor de la separación ni prescindir —en algún caso— de un salario o un colaborador en el trabajo.

Punto de vista institucional.— Desde el punto de vista de las Fuerzas Armadas el sistema, si fuera posible, sería conveniente siempre que la demanda fuera grande; si por el contrario era insuficiente, los cimientos fallaban y no podríamos construir el edificio, el procedimiento no sería viable.

La relación oferta/demanda sería tanto más favorable cuanto mayor fueran los incentivos y cuanto menor fuera el número de plazas convocadas; en este último aspecto sería necesario reducir el contingente, lo cual sería posible en función del mayor rendimiento del soldado profesional.

Si se conseguía una gran demanda y, como consecuencia, podía hacerse una selección rigurosa, la eficacia de las Fuerzas Armadas aumentaría ya que contaría con soldados de gran vocación, aptitud y experiencia, y al final de su compromiso los mejores de ellos se integrarían definitivamente en las Fuerzas Armadas, bien como militares o bien como civiles.

Punto de vista nacional.— ¿Qué podría ocurrir desde el punto de vista nacional? Aumentaría la eficacia de los Ejércitos; se evitaría a las familias el dolor de la separación; no se interrumpiría la actividad de los jóvenes que la tuvieran (estudio, trabajo, deberes familiares, etc.) y algún otro aspecto positivo.

A estas ventajas, que parecen recomendar el sistema, se oponen unos inconvenientes de tal magnitud que aún el ánimo más inclinado a adoptarlo creo que le harían dudar.

En primer lugar la frontera que separa a los Ejércitos de la sociedad civil se haría más densa, seríamos menos conocidos, casi ignorados, y como consecuencia menos apreciada la importancia de nuestra misión.



La Legión española es un Cuerpo que se nutre fundamentalmente de personal voluntario.

Otro aspecto negativo podría ser el que algunos jóvenes españoles se verían privados de una experiencia que para cierto número de ellos es formativa aunque se incorporen a pesar suyo.

¿Y qué ocurriría si estalla un conflicto? Si fuese necesario recurrir a la movilización general nos encontraríamos con que sólo uno de cada seis soldados, aproximadamente, tendría instrucción militar previa y tal vez no se dispondría de tiempo suficiente para instruir a los que no hubieran sido soldados.

Si no fuera preciso recurrir a la movilización general y nos bastase con incorporar a los reservistas hasta una determinada edad correríamos el peligro de que se produjese un estado colectivo de indiferencia con respecto a la situación nacional por parte de aquellos españoles que por no haber prestado anteriormente servicio militar, no serían movilizados, y esto podría ocurrir no sólo a ellos sino también a sus familias, con lo cual se produciría una gravísima escisión; habría dos grupos de españoles: los que no eran responsables de la defensa de la Patria y los que sí lo eran. Alguno más deformado, podría pensar, que defender a España era cosa de pobres.

Esta perspectiva parece tan desfavorable, tan negativa, que desde ella se minimiza el problema económico o cualquier otro.

El soldado profesional puede estar indicado para pequeñas unidades que por su gran especialización así lo requieren y por su reducida entidad lo hacen posible, pero nutrir todo un Ejército de soldados profesionales no parece recomendable aún en el caso de que fuese posible ya que a costa de resolver algunos problemas podrían crearse otros más graves.

Ahora bien, si aceptamos el servicio militar obligatorio como una necesidad nacional debemos asumir al mismo tiempo la necesidad de perfeccionarlo al máximo y esta obligación nos corresponde a los militares profesionales. Como escribí antes conviene que la sociedad civil, el pueblo español en suma, nos conozca, que conozca sus Fuerzas Armadas, pero esto no basta, lo que interesa es que las conozca y las aprecie, las estime y las respete.

Decía antes que para atraer aspirantes a soldado profesional es necesario crear incentivos, estímulos positivos, pero este criterio tenemos que hacerlo extensivo, y aún en mayor



Los Marines norteamericanos constituyen un Cuerpo de prestigio para la intervención inmediata.

grado, a los soldados de reclutamiento forzoso que, obedeciendo a una orden de incorporación, se presentan en los cuarteles con un estado de ánimo más próximo a la indiferencia, al temor o incluso a la hostilidad que al entusiasmo. A este hombre es al que hay que atraer, convencer, animar, ganándonos su confianza y mereciéndolo su respeto y, aún mejor, su admiración y su cariño, no tanto hacia nosotros como personas como hacia el principio de autoridad que representamos.

A los soldados de reclutamiento forzoso no podemos pagarles pero sí podemos ofrecerles un ejemplo de conducta, darles prestigio, conciencia de la importancia de su misión, la mejor preparación posible y un trato justo. No basta con que todos los muchachos españoles conozcan el Ejército, deben conocer un buen Ejército. Para conseguir esto hemos

de corregir nuestros defectos, que no creo que sean mayores que los de las organizaciones civiles pero sí pueden revestir mayor gravedad por la autoridad de que estamos investidos.

Tratar de los defectos de la Organización Militar y de los caminos que debemos seguir para corregirlos sería muy largo y no me considero capacitado para ello, pero limitándonos a las relaciones del Jefe con sus subordinados y más concretamente a la de los mandos inmediatos del soldado, con éste, creo que pueden evitarse algunos errores si cada uno ajusta su conducta a la Ordenanza del cabo cuando dice: "...será firme en el mando, graciable en lo que pueda, castigará sin cólera y será comedido en sus palabras aun cuando reprenda". No es la más importante, todas lo son igualmente, pero afecta singularmente al sujeto de que tratamos: el soldado. ■